# Se constituyó ayer la convención Municipal



A la izquierda, los convenc ionales señores Sarsotti, Risso, Passeggi Cullen, Mosset Iturraspe y Niklison, p restando juramento. Al centro y a la derecha, los convencionales justistas y de La Concentración Vecinal


DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

# SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 (2o. piso) | Santa Fe, MARTES 24 DE ENERO DE 1933 | Suc. Rosario: Sarmiento 518 | Año XXII — N°. 7338


# Se encontraron más armas en Bs. As.

## FUE DETENIDO EN MONTEVIDEO EL EX MAYOR DEL EJERCITO ARGENT. SEBASTIAN BALDASARRE.

### Estaba condenado a 20 años de prisión por haber matado al capitán Navarro en Córdoba

MONTEVIDEO, 23 (Austral) — En la calle Zodañes del barrio de Pocitos, según logró averiguar la policía, vivía una persona cuya filiación coincidía con la del ex Mayor Sebastián Baldasarre, prófugo, condenado por la justicia militar argentina a 20 años de prisión, por la muerte del Capitán Navarro, hecho ocurrido en el Cuartel del 13 de Infantería de la ciudad de Córdoba el año 1928.

Como se recordará, Baldasarre se había fugado del Cuartel del 3 de Infantería de Buenos Aires donde estaba a disposición del tribunal militar.

Baldasarre se hacía llamar en ésta, Sebastián B. Hidalgo, usaba pues el apellido de su madre. Estaba ocupando el cargo de Director de la Compañía Lechera Central Uruguay.

Una vez que se estableció se trataba de él, y enterada la policía argentina solicitó la detención mientras se perfeccionan los recursos para la extradición.

El ex-Mayor Baldasarre, quedó detenido, en el Departamento de Policía de esta capital.

## EL FISCAL DE LA CAMARA FEDERAL CONFIRMO LAS PRISIONES P REVENTIVAS a ALVEAR y GUEMES

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El fiscal de la Cámara doctor Paz, se pronunció respecto a las apelaciones de las prisiones preventivas, deducidas por los doctores Alvear y Guemes, en el proceso que se les sigue por tentativa de rebelión y delitos comunes.

Como se recordará, el juez doctor Jantus dictó la prisión preventiva de los nombrados el 21 de diciembre último, apelándose de dicha resolución. Dicho pedido de apelación fué concedido por el juez doctor Sarmiento, quien remitió lo actuado a la Cámara Federal.

Solicitado el dictamen del fiscal Dr. Paz, éste se ha expedido en el sentido de que deben confirmarse las prisiones preventivas de los doctores Alvear y Guemes.

## GRAN CANTIDAD DE ARMAS Y PROYECTILES ENCONTRO AYER LA POLICIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Una comisión policial que efectuaba diligencias relacionadas con el descubrimiento del túnel, en la localidad de Villa Devoto, procedió a allanar la casa de calle Navarro 4635, donde tuvieron a Julio Bobadilla o Norberto Melgarejo, y Jerónimo Sáenz, argentinos de 48 y 36 años respectivamente, ambos estibadores, pertenecientes al sindicato de diques y dársenas, los que están complicados en el plan subversivo de Cattáneo.

En la casa se secuestró una gran cantidad de pistolas de calibre 45, revólveres de varios calibres, cargadores y muchos proyectiles.

Los detenidos quedaron a disposición de la justicia.

## DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS CAUSO UNA FUERTE EXPLOSION EN LA CERVECERIA QUILMES

### Explotó una caldera, cayendo víctimas los que estaban trabajando cerca. — Se ignoran las causas de la catástrofe.

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Esta madrugada tuvo lugar en las instalaciones de la Cervecería Quilmes, una fuerte explosión, de consecuencias bastante funestas, pues perecieron dos personas, habiendo además dos heridos de consideración.

La explosión fué en una caldera, alrededor de la cual estaban cuatro obreros, que son los dos heridos y los dos muertos, de que damos cuenta más arriba. Se trata de los encargados Glorial, alemán de 44 años, domiciliado en Boulevard Argentina 25, y Gustavo Wischman, de 32 años, soltero, domiciliado a la altura del No 262 de la misma arteria; y los obreros José Pratto, italiano de 41 años, y Mario Zitto, italiano, de 45 años, casado. Fallecieron estos dos últimos a consecuencia de la trágica explosión, mientras que los dos primeros están heridos gravemente.

De inmediato tomó intervención la policía iniciándose el sumario de práctica. Hasta este momento se ignoran las causas que pudieron determinar la catástrofe.

## EL GOBIERNO DE ESPAÑA ANIQUILADO

Dijo Lerroux — Se mantiene solo por la mayoría presente

MADRID, 23 (Austral) — Alejandro Lerroux declaró que el gobierno actual está aniquilado y que solo continúa debido a su mayoría del momento, que es contraria a los intereses nacionales.

## Los neutrales manifestaron que no intervend.

MAS EN EL CONFLICTO DEL CHACO

WASHINGTON, 23 (Austral) — Se anuncia que los Neutrales no se proponen tomar nuevas medidas para resolver el asunto del Chaco entre Paraguay y Bolivia.

En los círculos diplomáticos se opina en general que la reanudación con éxito de estas negociaciones tendrá que ser precedida de una victoria militar.

## MERMOZ CONTINUA SIENDO MUY AGASAJADO EN la CIUDAD DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Mañana a las 11 horas se llevará a cabo en El Palomar un acto en homenaje del aviador francés Mermoz.

Este consistirá en diversos actos de acrobacia aérea, vuelo en formación, etc., después de lo cual se servirá un almuerzo en el Casino de Oficiales.

Las autoridades del Comité Aeronáutico Argentino resolvieron ya también homenajear a Mermoz, habiendo dispuesto darle una comida a las 21 horas de mañana.

El director de la Cía. Aeropostal también ofrecerá un banquete al intrépido aviador francés, que se llevará a cabo en el Alvear Palace Hotel de esta capital.

## Sangriento choque entre comunistas

Y LA POLICIA, EN UN PUEBLO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 23. (Austral). — Un sangriento choque entre comunistas y la policía se produjo en Colonia San Javier, departamento Paysandú, a consecuencias del cual resultó un muerto y varios heridos, algunos de ellos de gravedad.

A los efectos de poder restablecer el orden fueron enviadas tropas en camiones, desde Paysandú. El origen de la incidencia tuvo lugar con motivo de una orden que impartiera la policía para disolver una asamblea de trabajadores, lo que no fué acatado y por el contrario agredidos los representantes de la autoridad.

## LAS FUERZAS PARAGUAYAS HAN RECHAZADO FUERTES ATAQUES BOLIVIANOS EN VARIOS SECTOR.

### Les inflingieron una verdadera derrota ocasionándoles pérdidas de importancia

ASUNCION, 23. (Austral) — Las fuerzas bolivianas han llevado a cabo numerosos y furiosos ataques en los sectores de los fortines Corrales, Nanawa y Herrera, siendo rechazados por los paraguayos que a la vez les produjeron numerosas bajas.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE GUERRA

ASUNCION, 23. (Austral) — Hoy ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado por parte del Ministerio de Guerra:

"En el sector de Corrales rechazamos sangrientamente el ataque de un fuerte contingente enemigo. El ataque a nuestra posición de fortín Herrera duró hasta las 14 horas de ayer, retirándose el enemigo en completa derrota. Les rechazamos tres fuertes ataques en el sector Presidente Ayala (Nanawa), causando estragos.

"Nuestras pérdidas son insignificantes. La situación de nuestras tropas es excelente, estando poseídas de un entusiasmo indescriptible".

## Mermoz irá el jueves a Montevideo

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El avión "Arc en Ciel" piloteado por Mermoz y con los mismos tripulantes y equipajes con que llegó a Buenos Aires, levantará vuelo el jueves para Montevideo.

El piloto manifestó que desea visitar esa ciudad, de donde regresará al día siguiente a esta capital.

## Falleció un hermano del Dr. A. Palacios

FUE SENADOR Y DIPUTADO PROVINCIAL POR EL PARTIDO CONSERVADOR

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Falleció hoy en esta capital el Dr. Pablo L. Palacios, hermano del senador nacional socialista Dr. Alfredo L. Palacios.

El extinto tenía 68 años de edad, y hasta hace poco tiempo militaba en el partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, siendo varias veces diputado y senador provincial.

Ultimamente se había retirado de la política para dedicarse a las tareas docentes.

El sepelio de los restos se efectuará mañana en el cementerio de la Recoleta.

## EVASION DE PRESOS EN SAN JUAN

Limaron los barrotes de una ventana que da al río

SAN JUAN, 23 (Austral) — Se confirmó oficialmente la noticia de la evasión de cuatro presos de la cárcel de Marquezadi.

Estos lograron huir limando ocho barrotes de una ventana que da al río. Para descender se valieron de una pila de pasto puesto al pié de la ventana.

Las autoridades del penal se dieron cuenta de la fuga a las 6 de la mañana, calculándose que la evasión tuvo lugar a las 3 horas.

## El Presidente de la república firmó un decreto

Reglamentando el sábado inglés y la jornada de ocho horas

Bs. AIRES, 23. (Austral). — El presidente de la república, general Justo, ha firmado hoy un decreto sobre la reglamentación de la jornada de ocho horas y la ley del sábado inglés.

Según lo establecieron las Cámaras al sancionar el proyecto del sábado inglés, estas leyes debían ser reglamentadas por el Ejecutivo.

## EL DIRECTOR DE "DEMOCRACIA" Sr. JOSE GUILLERMO BERTOTTO, FUE DETENIDO AYER EN ROSARIO

ROSARIO, 23 (Austral) — Hoy fué detenido en esta ciudad el Director del diario "Democracia", Sr. José Guillermo Bertotto, a quien se buscaba desde el día en que fué descubierto el complot subversivo preparado por el ex-Teniente Coronel Cattáneo.

La detención del Sr. Bertotto se efectuó en la casa de calle Santiago 908, donde la policía hizo un allanamiento, por tener noticias de que se encontraba oculto allí.

El Director de "Democracia" se hacía llamar "Pepino" a objeto de disipar cualquier sospecha. Este mantenía frecuentes conferencias telefónicas con la familia, según lo ha logrado establecer la policía.

Quedó ahora a disposición del Juez Federal [illegible], encontrándose alojado [illegible] Departamento Central de [illegible]

# El Puerto Pasa por una Situación Angustiosa por la Falta de Embarques

## A qué se debe tanta paralización?

Los datos estadísticos portuarios publicados en los últimos días, demuestran una enorme declinación del trabajo, comparado con el del año pasado, uno de los más malos.

Al puerto no entran vapores o lo hacen en tan escasa cantidad que el movimiento es poco menos que nulo. Como consecuencia tampoco llega carga en los ferrocarriles, cuando precisamente en esta época solía haber una congestión que reclamaba medidas de previsión para salvarla.

¿Es que no hay cosecha en la zona de influencia de nuestra estación naval? Los informes de las Bolsas de Comercio, dicen lo contrario. Las pérdidas han sido, sin duda ninguna importantes, pero no para producir un estancamiento tal en los embarques.

Las tarifas han sido disminuidas fuertemente y pueden competir con las de cualquier puerto argentino y siempre se ha tratado de facilitar las operaciones de buques y cargadores. Luego la explicación no surge claramente.

Desde hace muchos años se viene hablando de una competencia organizada por la empresa que explota el puerto de Rosario y recordamos que el caso fué llevado al Congreso por un diputado nacional de esta provincia. Se hizo un poco de ruido al respecto y luego todo quedó en silencio. Mientras tanto existe en el ambiente del comercio marítimo la convicción de que algo hay al respecto.

Conversando un periodista con el actual Ministro de Hacienda la noche antes de su designación, le hizo notar esta circunstancia. El actual señor ministro aseguró que ni el comercio ni el pueblo de Santa Fe debían tener temor de maniobra alguna, pues el gobierno había de deshacer cualquiera que se intentara.

Sin embargo el año 32, como en la iniciación del presente la disminución de movimiento es notable, como puede comprobarlo quien lo desee y a tanto llega ese estado de paralización que algunas casas consignatarias han despedido personal en este mes uno de los más activos de la época de embarques.

¿Se ha percatado de estas cosas el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas? ¿Se ha tratado de investigar las causas, de por qué no vienen vapores al puerto de Santa Fe?

Entendemos que no. La superioridad se ha concretado a ofrecer estadísticas que resultan desalentadoras.

Una obra que tanto costó a la provincia y a la nación, y que hasta hace poco resultaba insuficiente y por eso se buscó ampliarla, construyéndose el puerto de cabotaje, hoy aparece poco menos que innocua.

Los ferrocarriles llevan sus cargas a Rosario desde el norte y oeste de la provincia no obstante la mayor tarifa en el transporte y tal hecho no tiene explicación aceptable.

Y no hemos de decir que nuestro puerto esté mal administrado, creemos lo contrario, de modo que es necesaria la acción del propio gobierno para modificar este estado de cosas, tan perjudicial para los intereses del fisco como para los miles de obreros portuarios, en holganza forzada por las causas indicadas.

Al puerto debe dársele vida, buscarse las causas de la ausencia de buques y tratar de subsanarlas. Vemos que entre los recursos del presupuesto para el año corriente se le asigna una entrada de 2.500.000 pesos, cuando en la forma de trabajo actual quién sabe si supere el millón y con esa recaudación habrá un déficit importante.

Es indispensable, pues, preocuparse de este asunto, de indudable interés para Santa Fe.

## El Centro Comercial de Santa Fé en el jury de patentes

### El Centro defenderá los intereses de los comerciantes, cuando las clasificaciones no hubieren sido justas

Una delegación del Centro Comercial de Santa Fe ha visitado el sábado en su despacho, al señor Gobernador de la Provincia. El objeto de la entrevista era hacerle entrega de una nota en la cual se expresa que accediendo gustoso al pedido del señor Gobernador, el C. D. de la institución había designado un representante para integrar el "Jury" que debe entender en los reclamos sobre clasificación de patentes para el año 1933, designación que ha recaído en la persona del señor Domingo Quaranta.

Al hace rentrega de la nota, el Presidente de la delegación, señor Pedro Gorostiza, ha expresado al señor Gobernador que el Centro Comercial, con el acto que acababa de producir, entendía haber dado una prueb del espíritu de colaboración que lo anima, y que esperaba que los poderes públicos, interpretándolo así facilitarían la tarea de su representante en el "Jury", el cual llevaba instrucciones en el sentido de defender los intereses de los comerciantes, e ntodos aquellos casos en que la clasificación no hubiere sido justa. Agregó que el Centro Comercial, como entidad responsable que es, tiene perfecta conciencia de las necesidade sdel Fisco y que sería de desear que los funcionarios públicos encargados de la aplicación de la Ley de Patentes, lo hicieran adaptando a las circunstancias actuales el espíritu de aquella, con lo cual se habrían armonizado los intereses del Fisco y de los contribuyentes, en beneficio de la Administración y del público.

El señor Gobernador ha manifestado que se complacía por la actitud del Centro y que, si bien es cierto que no está en sus facultades alterar los términos de la Ley, había impartido instrucciones en el sentido de que ella fuese aplicada con la moderación que las circunstancias aconsejan, pudiendo pasar a la categoría inmediata inferior todos aquellos comerciantes que, en la categoría en que figuraron en 1932, fueran pasibles de aumentos considerables.

El señor Gobernador ha agregado que dentro de unos días debía reunirse la Honorable Legislatura y que, en aquellos casos en que no haya sido posible hallar un punto de coincidencia entre el criterio fiscal y el particular, aconsejaba al Centro recurriera a aquella, seguro de que toda queja o reclamo sería debidamente atendido y estudiado.

## VISITA LOS CAMINOS EL Ing. CASELLA

TAMBIEN ESTUVO AYER EN LA CARCEL DE CORONDA

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella, ayer después de medio día partió en automóvil a Rosario e inspeccionó el camino pavimentado de Rosario a ésta, inspección que le ocupó toda la tarde.

A las 18 horas el Ingeniero Casella visitó la Cárcel de Coronda la que inspeccionó, a fin de adoptar después las resoluciones correspondientes a la pronta habilitación de la misma.

El Ministro llegó a esta Capital por la noche.

## Ampliación de la E. de Mecánicos de Rafaela

SE APROBARON LOS ESTUDIOS REALIZADOS CON ESE FIN

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictó ayer una resolución aprobando los estudios realizados, sobre la proyectada ampliación de la Escuela de Mecánicos de la ciudad de Rafaela.

Por la misma resolución se autoriza a la Dirección de Obras Públicas a llamar a licitación para adjudicar las obras correspondientes, cuyo importe ha sido fijado en pesos 55.000.

## SE TRATA DE ABRIR NUEVOS MERCADOS A LOS PRODUCTOS ARGENTINOS

### El viaje del doctor Freyre

Desde hace un tiempo el gobierno argentino está empeñado en abrir nuevos mercados a los productos argentinos y para llegar a esa finalidad se han designado comisiones especiales para que estudien el asunto.

Uno de nuestros representantes en el extrangero, doctor Rodolfo Freyre, ministro plenipotenciario en el Japón, actualmente en nuestra ciudad es uno de los más interesados en llevar a buen fin esos propósitos.

Y es así, como el viaje que ha realizado ahora obedece a esa finalidad.

El Japón, puede ser un buen mercado para la carne, trigo y lanas y en tal sentido el joven diplomático ha realizado en la Capital Federal gestiones con todo éxito, pues ha conseguido ya que el Japón compre productos, lanas especialmente, por un valor aproximado a ocho millones de pesos.

El doctor Freyre cree que nuestro país puede tener un excelente intercambio con el extremo Oriente, y proveer de productos al Japón, en donde la importación llega a muchos millones de pesos.

Es verdaderamente plausible la acción de ese ministro en el extrangero, al preocuparse de abrirle puerta de salida a la producción de la nación que representa tan dignamente.

## SE HA DETERMINADO LA EXISTENCIA DEL MAIZ AL 31 DE DICIEMBRE

### Alcanza a 1.010.700 toneladas y el saldo exportable no llegará a satisfacer la demanda

[La] Dirección General de Economía Rural y Estadística ha presentado un informe oficial al ministerio de Agricultura en el que le da cuenta de las investigaciones que ha realizado a fin de determinar la existencia de maíz al 1 de diciembre del año pasado.

La mencionada repartición hace notar que periódicamente efectúan esas investigaciones en forma metódica y siguiendo una serie de procedimientos para fiscalizar las [ci]fras de cosecha, lo que asegura la [ex]actitud de los cálculos, acerca de [la] existencia de los productos en su [lu]gar de almacenaje.

[S]egún estos la existencia de maíz [ver]ificada el 31 de diciembre, deposita[do] en puertos, aduaneros, elevadores, depósitos, estaciones ferroviarias sobre vagón a bordo en chacras, etc. y el que se encuentra en [pequ]eños locales de expendio, calculado esto último por el método representativo, sería el siguiente:

Maíz depositado en estaciones ferroviarias, 380.900 toneladas, puertos y aduanas, 260.000 tránsito ferroviario, 39.200; chacras, elevadores y depósitos de campaña 230.000 almácenes, fábricas, corralones y otros locales expenden para el consumo 00.000; total de existencia 1.010.700 toneladas.

Distribución de la existencia; la investigación anterior acusa 1.010 tonaladas; exportación efectuada desde el 1o. al 17 de enero calculado hasta el 30 de abril de 1933, 27.000; saldo disponible al día 13 de enero de 1933, 391.400.

Comprobación de la cosecha: cifras de la cosecha 1932-32 rectificada con el resultado de la investigación de existencia al 31 de diciembre de 1932, 7.454.029 toneladas; consumo desde el 1o. de mayo de 1932 al 30 de abril de 1933 1.280.000; semilla año agrícola 1932-1933: 150.000; exportado antes del 1o. de mayo de 1932; 692.289; exportado desde el 1o. de mayo de 1932 al 17 de enero de 1933: 4.940.340; saldo disponible el día 17 de enero de 1933: 391.400 toneladas; total: 7.454.029.

"Descontando la relativa exactitud de la investigación realizada — agrega el informe — la diferencia respecto al pronóstico formulado en setiembre del año último es de 219.029 toneladas, lo que equivale a decir, dada la clase de operaciones y tomando en consideración el monto de la cosecha que son prácticamente iguales. Además esa variación se debe a que en algunos establecimientos ganaderos se ha desgranado producción que se había entrojado para forraje debido a la benignidad del invierno pasado que mantuvo en buen estado los campos, permitiendo el pastoreo intensivo en las sementeras de avena, cebada y centeno. Por esa misma razón ha disminuído el consumo local con relación al año 1931, en el que se hizo sentir una prolongada sequía durante los meses de mayo, junio y julio".

Dice por último el informe que durante el mes de diciembre próximo pasado se han exportado 342.288 toneladas de maíz y en los días transcurridos del año actual 192.308 y que teniendo en cuenta que el saldo exportable de 391.400 toneladas, que nuestro país dispone a la fecha, no alcanzará para satisfacer la demanda exterior hasta que se pueda disponer de maíz nuevo.

## IMPUESTO A LOS REDITOS

### Instrucciones provisionales a los contribuyentes y agentes de retención

Atento a lo dispuesto en el artículo 2o. de la ely 11.683 y haciendo uso de las facultades que le han sido conferidas, el Consejo de la Dirección General de los Impuestos a los réditos y a las transacciones resuelve impartir las siguientes instrucciones que se aplicarán a partir del 1o. de enero de 1933.

Rédito del trabajo personal en una relación de dependencia.— Losh empleadores sean particulares, comerciantes, entidad comerciales o civiles, públicas o privadas que abonen asus empleados u obreros, sueldos, salarios, pensiones, jubilaciones participaciones, etc., deberán retener por cuenta del contribuyente el impuesto del 2 por ciento que establece el artículo 30 de la ley 11682 e ingresarlo dentro de los cinco días de efectuaad la retención.

A ese efecto el impuesto del 3 por ciento serán aplicado sobre la parte imponible de renta, que se obtiene deduciendo a la renta los $ m. m. 200 mensuals no imponibles y las cargas de familia de acuerdo a lo que dispone el artículo 6o. de la ley No. 11682.

Para aplicar las deduciones por cargas de familias se sumará a los primeros pesos 200 mensuales de renta básica no imponible las siguientes cantidades.

$ 50— mensuales por cónyuge.

$ 25.— por cada hijo menor de edad sin recursos propios y que estén a cargo del contribuyente.

$ 25.— por cada hijo mayor de edad incapacitado paer el trajob que no tenga recursos propios y se encuentre a cargo del contriuyente.

$ 25— por ascendientes (padre, madre, abuelos, bisabuelos) sin recurso propios e incapacitados que están a carg doel contribuyente.

$ 25.— por cada persona a quien se paso alimentos de conformidad con las disposiciones del Código Civil,

Las deduciones enumeradas conjuntamente con el límite mínimo no imponible de pesos 200 mensuales no podrán exceder en ningún caso de pesos 300 mensuales.

Si el empleado fueer casado y ambos cónyuges obtienen réditos, cada uno de ellos puede hacer uso de las deduciones arriba mencionadas.

No podrán hacer uso de las cargas de familia aquellos empleados que no hubieren presentado ante su empleador una declaración jurada que las justifique.

En los casos en que ésta ya se hubiera realizado no será necesaria una nueva declaración.

En los casos en que ésta ya se hubiera realizado no será necesaria una nueva declaración.

El empleador será el responsable de cualquier manifestación falsa en que se hubiera incurrido.

Beneficios Complementarios — Mientras la Dirección no imparta instrucciones al respecto el cómputo de alimentos casa habitación y otros beneficios complementarios susceptibles de ser estimados en dinero, se realizará como se ha efectuado hasta la fecha.

## INSPECCION GENERAL MUNCIPAL

ANIMALES FAENADOS—

Reses vacunos 180, terneros 44, lanares 93, porcinos 21.

DECOMISOS REALIZADOS—

Mercado Centra — 70 kilos de carne, 20 kilos de pescado, 150 kilos de frutas, 240 kilos de verduras, 35 docenas de huevos, 2 gallinas, 4 patos silvestres, 4 kilos de morcillas.

Mercado Norte — 18 kilos de carne, 22 kilos de frutas, 16 kilos de verduras, 10 kilos de pescado, 15 huevos, 3 gallinas.

Mercado Sud — 14 kilos de carne, 25 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 11 huevos.

A los feriantes Isabel García y Manuel Carrasco se les decomisó 1/2 y 4 kilos de carne de vacunos respectivamente.

Por introducir huevos sin la correspondiente Inspección se les hizo levantar sus mercaderías y retirar del local de la feria a los vendedores Nicolás Díez, Adelmo Giabboni y Marcos Mesonevich.

OTRAS NOTICIAS

Se giró orden al señor Enrique Decien domiciliado en calle J. J. Paso 3380 para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corralones de la Maestranza Municipal 6 animales vacunos.

— A la Cía. Unión Telefónica se le ordenó reparar el poste ubicado en calle Moreno al lado del No. 3663 por encontarrse en malas condiciones de seguridad.

— A Bejor Yettah domiciliado en calle 9 de Julio 1990 se le giró orden para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública.

— Para que dentro del término de 24 horas abandonen sus campamentos ubicados en 9 de Julio al norte se les notificó a los gitanos que habitan en el lugar mencionado y que contraviniendo lo dispuesto por esta Inspección General han traspuesto en diversas oportunidades los límites de los boulevares.

## PUERTO

CIRCULAR A LOS JEFES DE SECCION

La Dirección del Puerto ha pasado a los jefes de sección una circular uno de cuyos párrafos dice así:

"Como no escapará al criterio del señor Jefe el solo enunciado de esta diligencia lleva aparejada una singular importancia nunca más oportuna que en estos momentos en que esta superioridad procura por todos los medios neutralizar los efectos de la gran depresión comercial que se hace sentir en las operaciones portuarias, con evidente perjuicio para los intereses comprometidos.

En mérito de lo expuesto, se le comunica asimismo, que la primera reunión se llevará a cabo en el despacho de esta Dirección el 27 del corriente a las 18 horas".

Esta disposición tiene por objeto uniformar criterio en las gestiones que realizan las distintas dependencias de esa administración, en forma que facilite el mejor aprovechamiento de los servicios en beneficio de la explotación del puerto, ha dispuesto celebrar reuniones mensuales con la asistencia de todos los jefes de sección.

POR SEGUNDA VEZ NOS VISITARA UN BUQUE ESCUELA ITALIANO

De acuerdo a noticias que circulan en el Puerto, arribará a ésta el buque escuela italiano "Patria", que nos visitara hace poco.

Viajan a bordo de la nave un grupo de capitanes recientemente egresados de las escuela de marina.

Debe estar hoy dicho barco en Montevideo, y en la primera quincena de febrero próximo se hallará en Santa Fe, donde lleverá de rollizos de quebracho colorado sus bodegas para conducirlos a Génova, consignado el cargamento a la firma Fratelli Dufour.

Como se recordará, el año pasado nos visitó por primera vez el buque escuela "Patria", trayendo 36 nuevos capitanes en viaje de instrucción, y con tal motivo fueron agasajados los marinos italianos.

## ENTREGA DE FONDOS AL C. DE EDUC.

$ 50.000 PARA ABONAR HABERES DE JULIO

La Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo General de Educación la suma de $ 50.000, como saldo de la asignación provincial por el mes de Septiembre y parte de Octubre.

Con este fondo se continuarán abonando los sueldos de Julio al personal escolar, debiéndose pagar dicho mes a las secciones 11a. y 12a.

# El representante de la Unión Comunal, Dr. Lorenzo A. Garcia es presidente de la convención



El presidente de la Convención, Dr. LORENZO A. GARCIA, ocupando el sitial acompañado de los secretarios provisorios doctor Melitón Rivera y Rafael Villanueva

# El Presidente de la Primera Convención Municipal de Santa Fé

## A la Unión Comunal correspondió el honor de tan importante investidura

## EL Dr. LORENZO A. GARCIA

Joven profesional recientemente incorporado a las actividades de su especialidad científica, ofrece uno de los mejores ejemplos que brinda a la sociedad el esfuerzo tenaz por la propia superación.

El Dr. Lorenzo A. García, llevado al seno de la Convención por los sufragios populares que mereció la Unión Comunal en la elección del 18 de diciembre ppdo., es santafecino.

Pertenece a una familia proletaria que mantuvo durante toda la vida una tradición honrosa de labor fecunda en el campo de las ideas de justicia social. Desprovisto de grandes recursos económicos, sin más capital que el de su inteligencia; quizás con la convicción de su propio valer, se lanzó a la lucha desde muy joven, lucha por un ideal y por un deseo: el de triunfar en la vida a base de sacrificio y honestidad; el de ser útil a sus semejantes en todo lo que fuese posible.

Graduado en la Facultad de Medicina de Rosario, conquistó su diploma de Doctor en medicina y cirugía con la más alta calificación.

Terminada su carrera se reintegró al hogar; inició su trabajo con el mismo entusiasmo que había realizado sus estudios y bien pronto supo rodearse de las mayores simpatías. Es posiblemente uno de los más calificados médicos con que cuenta la ciudad.

Pero si intenso fué el trabajo del Dr. García en los temas de su especialización médica, no lo fué menos por adquirir la versación que necesita el sociólogo, el humanista, el hombre que cifra su ideal en la perfección de la organización social.

El Dr. García es eso: un médico y a la vez un sociólogo. Como tal lo estiman los hombres de ciencia que han tenido oportunidad de apreciar las excelentes cualidades de este hombre joven a quien ayer le fué conferida la misión de presidir la primera Convención Municipal de Santa Fe.

El Dr. García no es un profesional de la política. Es político a la usanza de los hombres de verdadero mérito que



ven en la acción de la política, un medio para llegar al fin, ya hemos dicho cuál es ese fin en el caso del Presidente de la Convención.

Invitado por la Unión Comunal para integrar su lista de candidatos a convencionales, aceptó convencido de que en ninguna otra agrupación o partido podría estar más cerca de sí mismo, de sus ideas, de las cuales participan los hombres que militan en la Unión Comunal.

El electorado simpatizante de la Unión Comunal, se honró tanto votando al Dr. García, como la agrupación al contarlo entre sus candidatos.

Ayer la Convención honró también al Dr. García confiándole la presidencia, a la vez que a la Unión Comunal, de cuyos convencionales salió el Presidente.

Estamos seguros que la presencia del Dr. García en la Presidencia de la Convención, habrá de ser considerada como el primer acierto de la misma.

La ciudad podrá apreciar bien pronto el valor de este hombre con cuya amistad nos honramos.

Mucho se espera de él en el seno de la Convención. La Carta Magna de la ciudad, llevará algo del Dr. García en sus páginas.

La Unión Comunal se coloca así a la altura que merecen sus hombres y el programa con el cual fueron a la elección.

Nuestras más sinceras felicitaciones al Presidente de la Convención Municipal.

## La Convención pasó a cuarto intermedio hasta esta noche a las 22 horas

En el local de la Cámara de Diputados, se constituyó ayer la Convención Municipal que, de acuerdo a lo que estatuye la Constitución en vigencia, deberá dictar la carta orgánica que regirá en adelante a nuestra comuna.

La reunión de la Convención había despertado gran interés como lo demostró la gran cantidad de público que llenaba las galerías y pasillos del local, que asistió deseoso de seguir todas las alternativas del proceso constitutivo de la primera Convención Municipal de Santa Fe.

Previamente a la reunión de la Convención, hubo reuniones previas de los distintos blocks de convencionales, para unificar ideas acerca de la acción a desarrollar en el seno de la Convención, la orientación a seguirse y otros asuntos atingentes a la misma.

Mientras tanto la expectativa pública giraba alrededor de quién sería electo para presidir la Convención, haciéndose al respecto los más variados comentarios.

### ENTRAN LOS CONVENCIONALES

A las 19 horas entran al recinto los señores convencionales, ocupando sus respectivas bancas.

Se nota la ausencia del convencional representante del partido comunista quien a las 19.35 horas hace su aparición en el recinto, ocupando su banca.

A las 19.35 llegó el convencional justista Dr. Héctor S. López.

### LA PRESIDENCIA PROVISODIA

El convencional Maradona (J. I.), propone que presida la sesión el convencional de más edad, proponiendo al Dr. Beltramino.

El Dr. Mosset Iturraspe propone al señor Horacio Rosas Leiva.

En ese momento ocupa la presidencia el Dr. Melitón Rivera, a objeto de dirigir provisoriamente el debate hasta tanto se decida quién será el presidente provisorio.

Se produce un breve debate en el que intervienen los doctores Pandolfo y Mosset Iturraspe acerca de si pueden o no votar los convencionales que por renuncia de los titulares se encontraban en el recinto para reemplazarlos.

Opina el doctor Pandolfo que pueden incorporarse aún cuando no tengan el diploma, sosteniendo lo contrario Mosset Iturraspe.

Finalmente se pone a votación, resultando afirmativa la proposición del convencional demócrata.

Después se vota la presidencia provisoria, obteniendo mayoría de votos el señor Horacio Rosas Leiva, quién ocupa el sitial.

### LOS SECRETARIOS PROVISORIOS

Se faculta a la presidencia para que designe a los secretarios que le han de acompañar. Esas designaciones recayeron en los Dres. Rafael Villanueva y Melitón Rivera, quienes ocupan sus respectivos cargos.

### LA COMISION DE PODERES

La presidencia hace indicación de que corresponde la designación de una comisión de poderes.

Mosset Iturraspe propone que esa comisión se componga de cinco miembros y se autorice a la presidencia para que los designe.

Se pasa a un breve cuarto intermedio para que se integre la comisión, de acuerdo a los distintos sectores que componen la Convención.

A las 19.40 se reanuda la sesión.

Por secretaría se da lectura a las comunicaciones de la Junta Electoral Municipal, informando del resultado de las elecciones realizadas el 18 de diciembre y haciendo constar la protesta presentada por el apoderado de la Unión Comunal, quién denunció la existencia de votos marcados en el distrito Rincón. Otra nota del Concejo Deliberante da cuenta que ha aprobado dichas elecciones.

### CONVENCIONALES QUE RENUNCIAN

Mosset Iturraspe propone que las renuncias que han presentado algunos convencionales sean pasadas a la Comisión de Poderes designada, para que ésta se expida respecto a las mismas y resuelva si se incorporan los que siguen en orden de lista a los renunciantes, adhiriéndose a esta moción el convencional Benuzzi. La moción fué aprobada.

Por secretaría se informa quienes son los convencionales renunciantes, que son los siguientes:

Señor Waldino Maradona, Dr. Conrado Diez Rodríguez, Dr. Vicente Capparelli, Dr. Manuel María de Iriondo, señor Cristóbal Cabana, señor Juan Cassani, señor Eugenio Roussic, Dr. Juan A. Arias y señor Raúl M. Pérez.

La presidencia informa que la comisión de poderes ha quedado integrada por los señores Publio Benuzzi,



Señor IGNACIO RISSO, electo vicepresidente 1o. de la Convención [illegible]

ral, Melitón Rivera, Emilio Daneri, Mario Mosset Iturraspe y Enrique Burgatal.

La Convención pasa a un nuevo cuarto intermedio para que la comisión haga el estudio de las elecciones y los diplomas presentados y se expida.

### EL DESPACHO DE LA COMISION

A las 20.15 horas se reanuda la sesión.

Por secretaría se da lectura del despacho de la comisión, la cual aconseja que se acepten los diplomas presentados, se acepten las renuncias presentadas y se incorpore a los convencionales que siguen en orden de lista a los renunciantes.

Informa el despacho en nombre de la comisión el doctor Melitón Rivera.

Votado en general y particular, el despacho fué aprobado sin ninguna observación.

### EL JURAMENTO

El convencional Benuzzi hace moción en el sentido de que para mejor orientar la organización de la Convención y la mejor dirección del debate, se adopte el Reglamento Interno del Concejo Deliberante. Como no hubo indicación en contra, se aprobó.

Rivera propone que los convencionales presten juramento ante el presidente provisorio.

Mosset Iturraspe indica que, como es norma en los cuerpos colegiados, parece más conveniente se designe primeramente el presidente definitivo y luego preste juramento los convencionales; o sino que jure el presidente provisorio ante los convencionales, para que lo haga luego aquél ante éstos.

El doctor Rivera acepta esta última parte de la indicación y como no hubiera otra moción, la asamblea designó al Dr. Melitón Rivera para que tome el juramento al presidente provisorio.

Se resolvió que los convencionales adoptaran para el juramento una de las tres que son de práctica en el Concejo Deliberante.

El presidente provisorio prestó juramento ante la Convención, pasando luego a jurar los señores convencionales.

Para abreviar el tiempo, se resolvió que votaran en grupos los convencionales, según la fórmula de juramento que adoptaran.

### POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR

Juraron por Dios, la Patria y su honor, los siguientes convencionales: Doctores Pio Pandolfo, Héctor S. López, Francisco Beltramino, Ing. J. Urbano Aguirre, doctores Rafael Villanueva, Melitón Rivera, señor José Ignacio Maradona, Dr. Atilio Scarponi y Dr. Publio Benuzzi.

### POR LA PATRIA Y SU HONOR

Por la Patria y su honor, juraron los siguientes convencionales: Señores Justo Tulián Silva, Avelino Quiroz, Juan Sarsotti, Mario Mosset Iturraspe, Ignacio Risso, Passeggi Cullen, Luis María Niklison y J. Leonidas Leguizamón.

### POR SU HONOR

Juraron los siguientes convencionales: Señores Enrique Burgatal, Rodolfo Borzone, [illegible] Blanco Boeri, Román Aguirre y Lorenzo García.

### EL PRESIDENTE DE LA CONVENCION

Indica la precidencia que corresponde elegir la sautoridades de la Convención.

Al iniciarse la votación de presidente, el convencional socialista Blanco Boeri anuncia que siguiendo una norma impuesta por su partido votará por un candidato que represente al grupo que tenga más representantes en el seno de la Convención.

Se hace la votación nominal y da el siguiente resultado:

Dr. Lorenzo García, 12 votos.

Sr. J. Leonidas Leguizamón, 10 votos.

Dr. Francisco Beltramino, 1 voto.

Dr. Luis María Niklison, 1 voto.

El Dr. Lorenzo García funda su voto personal en razones de disciplina partidaria.

El señor Quiroz funda su voto diciendo que se había hecho el propósito de votar por el partido mayoritario, o sea el demócrata, pero como éste no tiene candidato va a votar por el que le sigue en orden numérico de representantes, o sea por el candidato de la Concentración Vecinal señor Leguizamón.

El Dr. Lorenzo A. García, en medio de lo saplausos de los convencionales y del público, es proclamado presidente de la primera Convención Municipal.

El Dr. García pasa a ocupar el sitial de la presidencia y pronuncia breves palabras. Agradece en primer lugar la designación, diciendo que será posiblemente el más humilde colaborador con que contará la Convención, que viene inspirado en el cariño que siente por nuestra ciudad, trayendo una noción clara de los problemas que la agitan.

Exhortó a los señores convencionales a cumplir con sus deberes, para que de su labor surja la carta orgánica que la ciudad necesita, producto del esfuerzo colectivo, desinteresado y leal de los componentes de la Convención.

Las sencillas palabras del Dr. García fueron recibidas con grandes aplausos.

### LAS VICE-PRESIDENCIAS

Se votó acto seguido para vice presidente primero, dando el siguiente resultado:

Sr. Ignacio Risso, 10 votos.

Dr. Pio Pandolfo, 9 votos.

Dr. Passeggi Cullen, 1 voto.

Sr. Emilio Daneri, 1 voto.

Sr. J. Leonidas Leguizamón, 1 voto.

Sr. Ramón Aguirre, 1 voto.

Cuando le tocó votar al convencional comunista Ramón Aguirre, se abstuvo, pero el Dr.

(CONTINUA EN Pag. 5)

EN PRIMERA FILA: Convencionales doctor Rodolfo Borzone y señor Enrique Burgatal. EN SEGUNDO TERMINO: Los convencionales señores Avelino Quiroz, Justo Tulián Silva y Emilio P. Daneri [illegible]